



OFICIO-GCM-6354

San José de Cúcuta, diciembre del 2021

Señor (a)
SIERRA VILLAMIZAR FILEMON
C.C. No. 13470351
SIERRA VILLAMIZAR NANCY
C.C. No. 60291605
SIERRA VILLAMIZAR LUDY AMPARO
C.C. No. 60322308
SIERRA VILLAMIZAR OMAIRA
C.C. No. 60286401
VILLAMIZAR DE SIERRA MARIANA
C.C. No. 27580224
Dirección: CLL 8BN # 26A 77 MZ 10 LO 4 BR CLARET
Celular: 3153961445
Ciudad

Rad No. 2022-704-005873-1
2022-01-27 14:13 -CPS0434
Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIÓ
cc: 0
Destinatario: FILEMON SIERRA
Asunto: COMUNICACION EXPEDEC
Folios: 1
Anexos: 0

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0566-2021 del 3 DE DICIEMBRE DE 2021

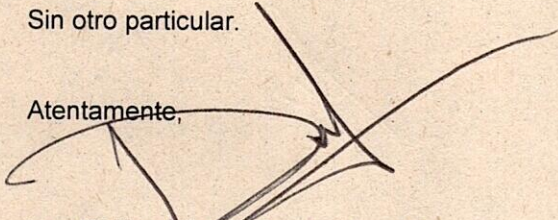
Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0566-2021 del 3 DE DICIEMBRE DE 2021, la cual se encuentra disponible para su adquisición.

Por ser un producto de venta, acorde a la Resolución No.004 de fecha 27 de enero del 2021: "Por medio de la cual se fijan los costos unitarios de reproducción de los certificados y demás información pública catastral que se encuentra a cargo del Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, en su calidad de Gestor Catastral.", la misma puede ser adquirida por un costo de 500. Los pagos por costos de reproducción se harán por medio de recibos expedidos en ventanilla de atención al usuario (de manera presencial) de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito en el horario de 8:00am a 11:30am y de 2:00pm a 5:00pm.

Sin otro particular.

Atentamente,


Ing. Didier Alberto Iscala Archila
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista. *María Camila Lázaro Espinel*